



PS/4848

**PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA**

Montevideo, 28 AGO 2023

**VISTO:** la Beca 4494, Seminario Internacional: "Desarrollo Sostenible del Sector Agropecuario: Planificación, Gestión e Innovación", organizado por la Embajada de Israel y la Agencia Israelí de Cooperación Internacional para el Desarrollo (MASHAV), que se llevará a cabo en el Centro de Capacitación Agrícola de Mashav (MATC), situado en el Kibutz Shefayim, cercano a las ciudades costeras de Tel Aviv y Netanya, en Israel, del 4 al 14 de setiembre de 2023;

**RESULTANDO:** I) que a tales efectos corresponde designar en Misión Oficial sin costo al Ing. Agr. Carlos Rydström, Director General de Desarrollo Rural del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

II) que la beca incluye los costos del programa de capacitación, de las disertaciones, las giras profesionales, el alojamiento con pensión completa, seguro de salud y traslados desde y hacia el aeropuerto;

III) que los pasajes aéreos serán de cargo del Director Carlos Rydström;

**CONSIDERANDO:** el interés profesional del evento de referencia;

**ATENTO:** a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 1º de abril de 2020, modificada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021, a lo preceptuado por el art. 6 del Decreto 148/992, de 3 de abril de 1992;

**EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA**

**(en ejercicio de atribuciones delegadas)**

**RESUELVE:**

8581124

1º) Designase en Misión Oficial sin costo, del 3 al 15 de setiembre de 2023, al Ing. Agr. Carlos Rydström, Director General de Desarrollo Rural del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para usufructuar la Beca 4494, Seminario Internacional: "Desarrollo Sostenible del Sector Agropecuario: Planificación, Gestión e Innovación", que se llevará a cabo en el Centro de Capacitación Agrícola de Mashav (MATC), situado en el Kibutz Shefayim, cercano a las ciudades costeras de Tel Aviv y Netanya, en Israel, del 4 al 14 de setiembre de 2023.

2º) Establécese que el costo de los pasajes será de cargo del Director Carlos Rydström y el resto de los costos corresponden a la beca.

3º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la Dirección General de Desarrollo Rural y a la División Recursos Humanos.

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio  
Prosecretario  
Presidencia de la República